

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE  
SINIESTRALIDAD LABORAL

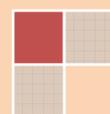
**Fabricación de maquinaria y  
equipo n.c.o.p.**

CNAE 28



**FREMAP**

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades  
Profesionales de la Seguridad Social Número 61





## ÍNDICE

<b>0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO</b>	<b>2</b>
<b>1. DATOS GENERALES</b>	<b>3</b>
<b>2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)</b>	<b>4</b>
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables .....	21
<b>3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)</b>	<b>24</b>
E.P. según el perfil de trabajador.....	24
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja .....	27
Aspectos destacables .....	30
<b>4. INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>32</b>
Aspectos destacables .....	34
<b>GLOSARIO</b>	<b>35</b>

## 0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 28.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
  - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
  - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
  - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	26,14%	25,77%	25,13%

\* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

## 1. DATOS GENERALES

### Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	2.250	1.929	1.657
A.T. sin baja *	4.806	3.936	3.743
E.P. con baja **	51	89	53
E.P. sin baja **	30	55	64
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	67	71	73
Expedientes pendientes de alta ***	0	0	19
Expedientes graves pendientes de resolución ***	14	11	11

\* A.T. → Accidentes de trabajo.

\*\* E.P. → Enfermedades profesionales.

\*\*\* Datos revisados a 30 de abril de 2012.

### Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	26.578	24.816	24.166
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	2.092	2.009	1.977
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	315	332	373
Días cotizados	10.279.112	9.666.246	9.713.263
Trabajadores cotizantes	28.162	26.483	26.612
Cuotas por contingencias profesionales (€)	21.988.672	20.511.475	20.409.347
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	64,33	65,03	66,93
Base reguladora media (€)	62,51	63,52	63,10
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	827,34	826,55	844,55
Porcentaje medio de cotización	3,42%	3,34%	3,33%

### Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	8,47	7,77	6,86
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	3,76	8,06	0,00
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

## 2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

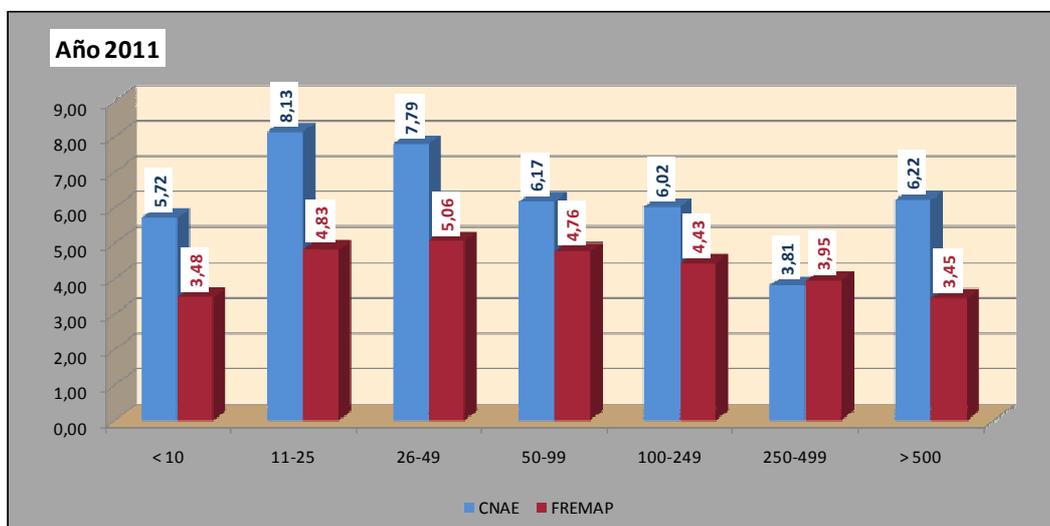
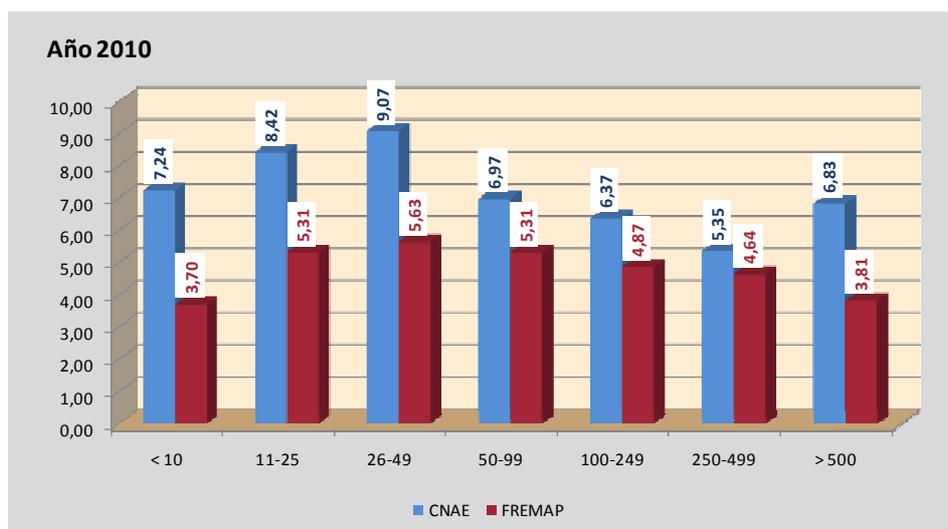
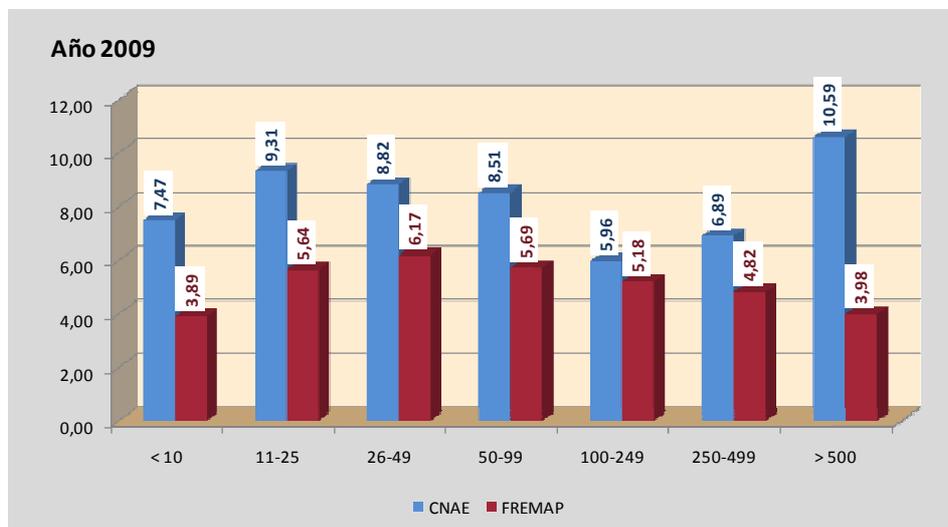
### A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	232	221	173	320	294	221	7,47	7,24	5,72
	De 11 a 25	189	178	158	410	365	332	9,31	8,42	8,13
	De 26 a 49	112	90	95	404	368	309	8,82	9,07	7,79
	De 50 a 99	48	43	54	315	230	238	8,51	6,97	6,17
	De 100 a 249	36	34	33	320	349	317	5,96	6,37	6,02
	De 250 a 499	5	5	6	131	82	83	6,89	5,35	3,81
	Mayor de 500	3	3	1	214	117	35	10,59	6,83	6,22
	<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>574</b>	<b>520</b>	<b>2.114</b>	<b>1.805</b>	<b>1.535</b>			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	208	203	164	286	272	210	7,55	7,51	6,03
	De 11 a 25	191	180	155	400	362	321	9,34	8,51	8,17
	De 26 a 49	114	90	99	377	345	316	8,43	8,78	8,02
	De 50 a 99	45	41	44	281	225	203	9,66	8,10	6,90
	De 100 a 249	39	36	35	321	326	291	6,65	6,88	6,53
	De 250 a 499	15	12	12	121	92	112	5,68	5,58	3,98
	Mayor de 500	13	12	11	328	183	82	8,53	5,22	3,71
	<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>574</b>	<b>520</b>	<b>2.114</b>	<b>1.805</b>	<b>1.535</b>			

\* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos			
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	7	16	13
Índice de incidencia	2,22	4,82	3,49

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.



**Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.**

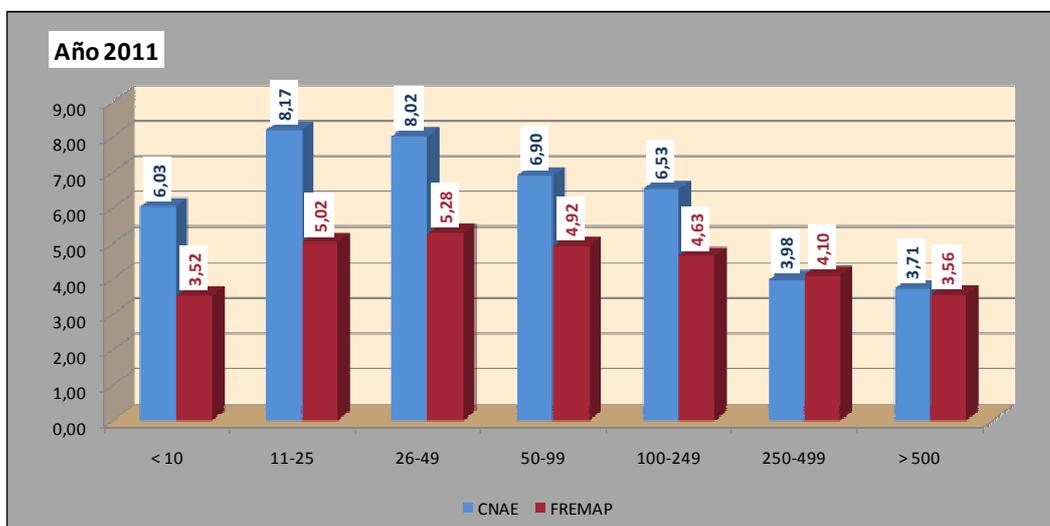
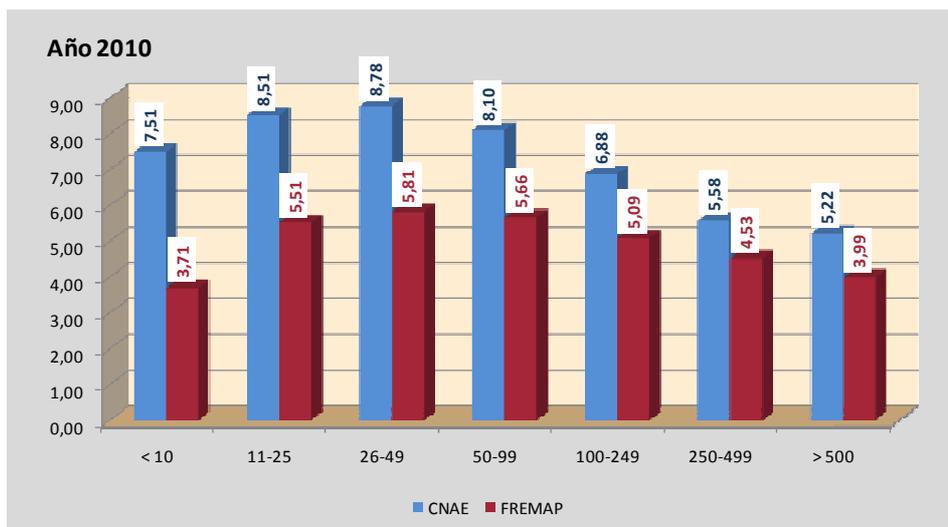
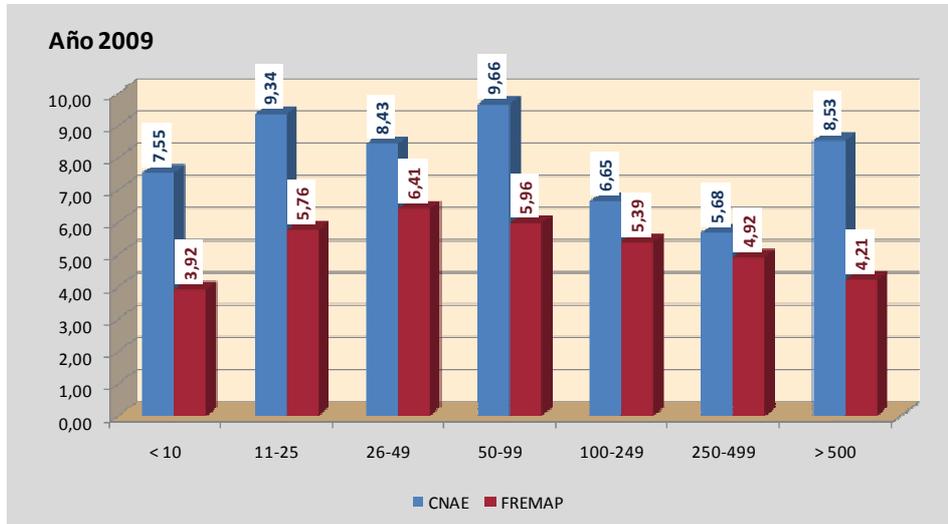
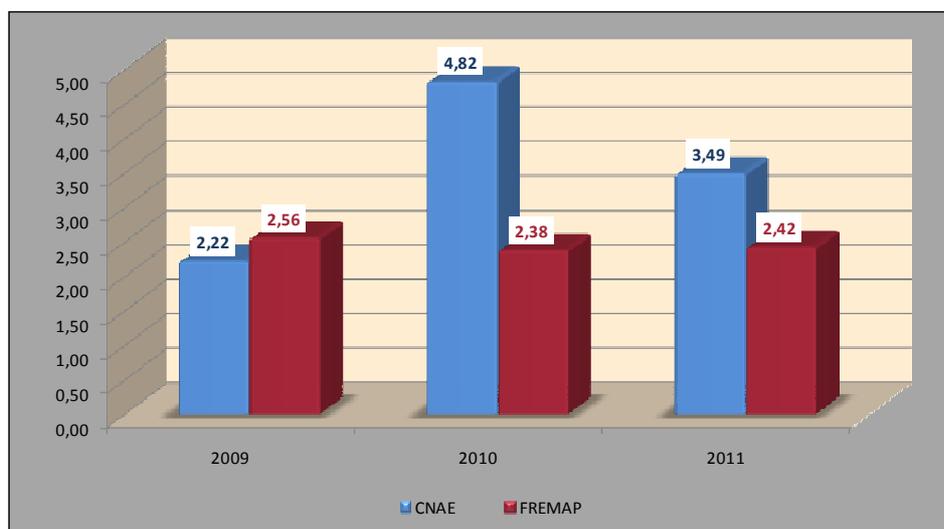


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



## A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

### Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	2.158	1.830	1.590
Mujeres	92	99	67
<b>TOTAL</b>	<b>2.250</b>	<b>1.929</b>	<b>1.657</b>

### Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	2	0	0
18-19	23	12	1
20-24	176	136	102
25-29	333	258	216
30-34	421	320	269
35-39	320	322	281
40-44	288	231	245
45-49	225	216	182
50-54	202	183	143
55-64	254	246	216
> 65	6	5	2
Sin informar	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2250</b>	<b>1929</b>	<b>1657</b>

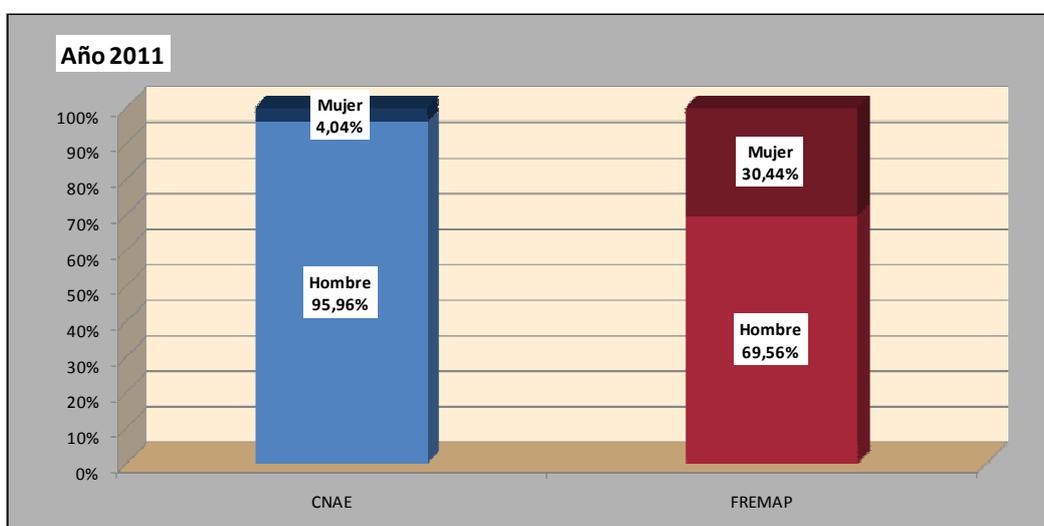
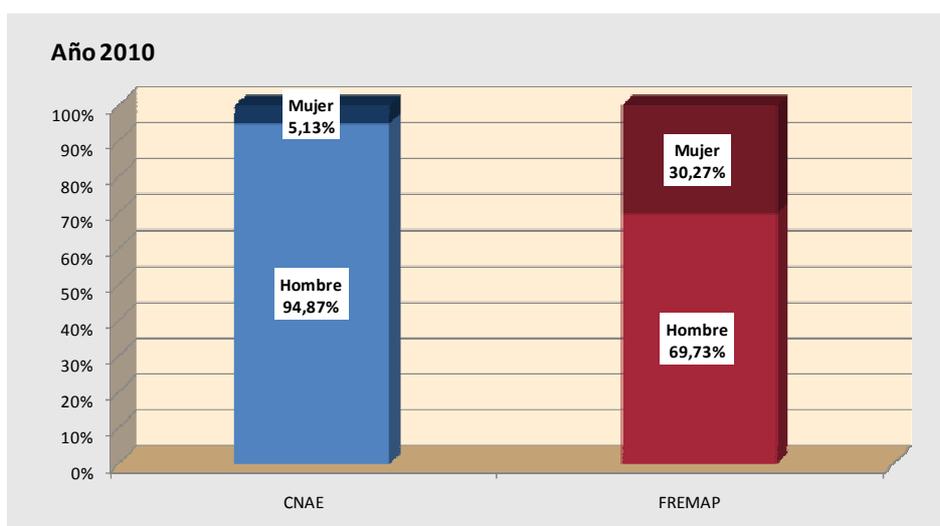
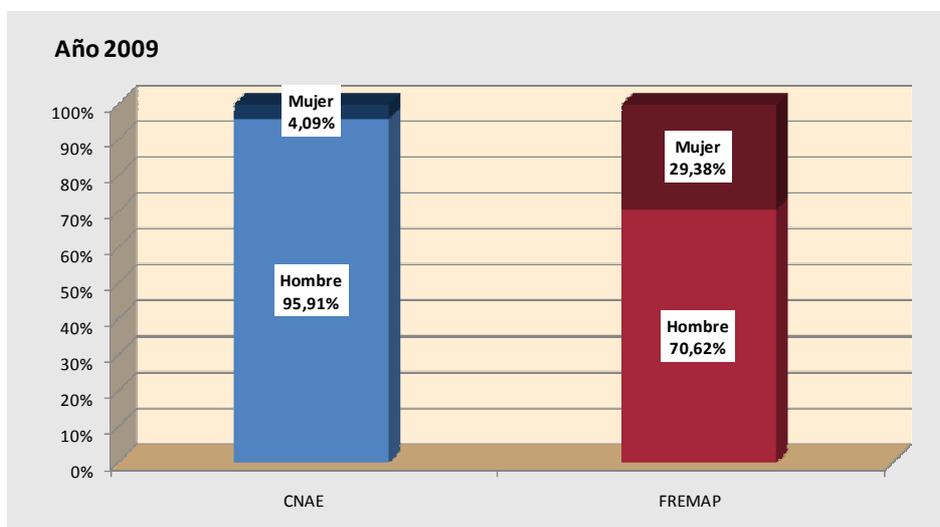
### Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	2.097	1.787	1.572
Resto de Europa	64	69	31
Magreb	18	8	13
Resto de África	7	6	7
Asia	0	2	2
América	61	57	32
Oceanía	0	0	0
Sin informar	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.250</b>	<b>1.929</b>	<b>1.657</b>

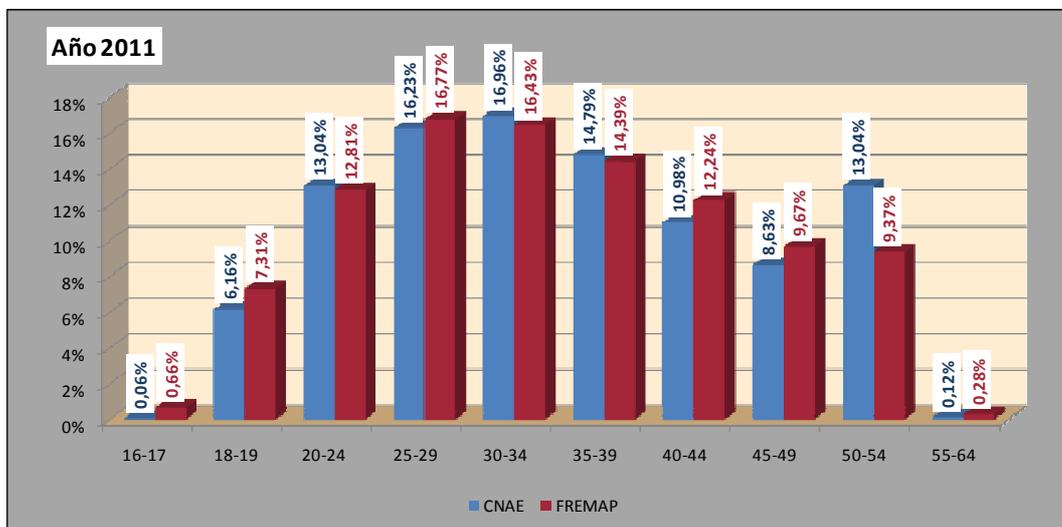
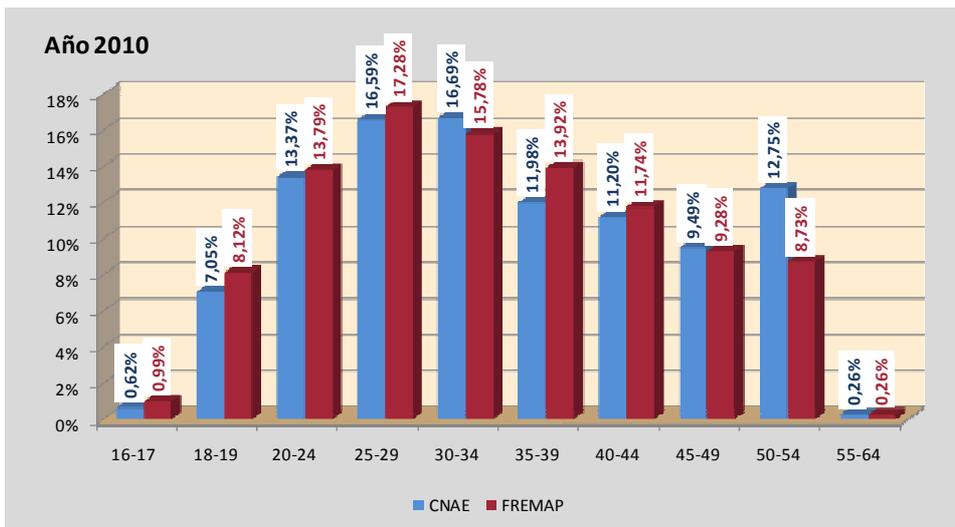
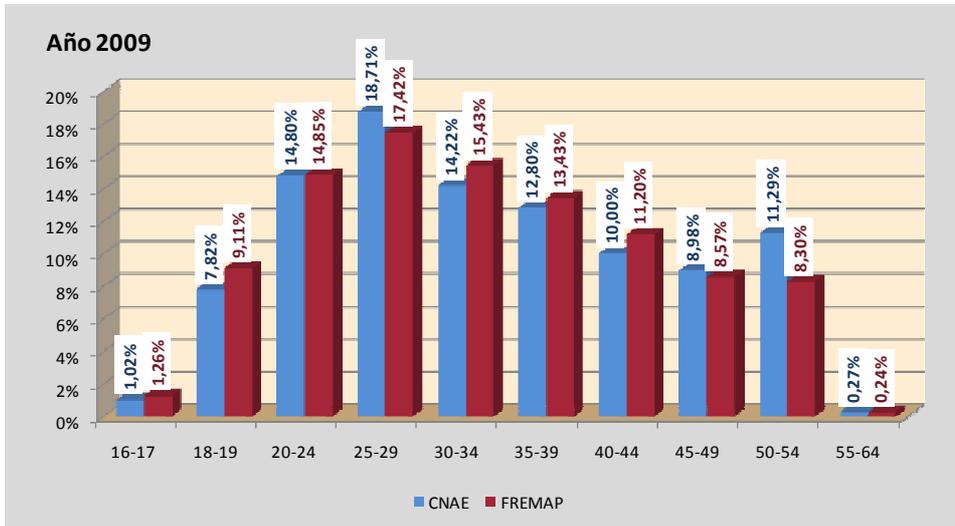
### Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	3	4	10
Indefinido – Tiempo completo	1.645	1.471	1.243
Indefinido – Tiempo parcial	8	14	10
Eventual – Tiempo completo	571	421	376
Eventual – Tiempo parcial	12	13	11
No clasificable	11	6	7
<b>TOTAL</b>	<b>2.250</b>	<b>1.929</b>	<b>1.657</b>

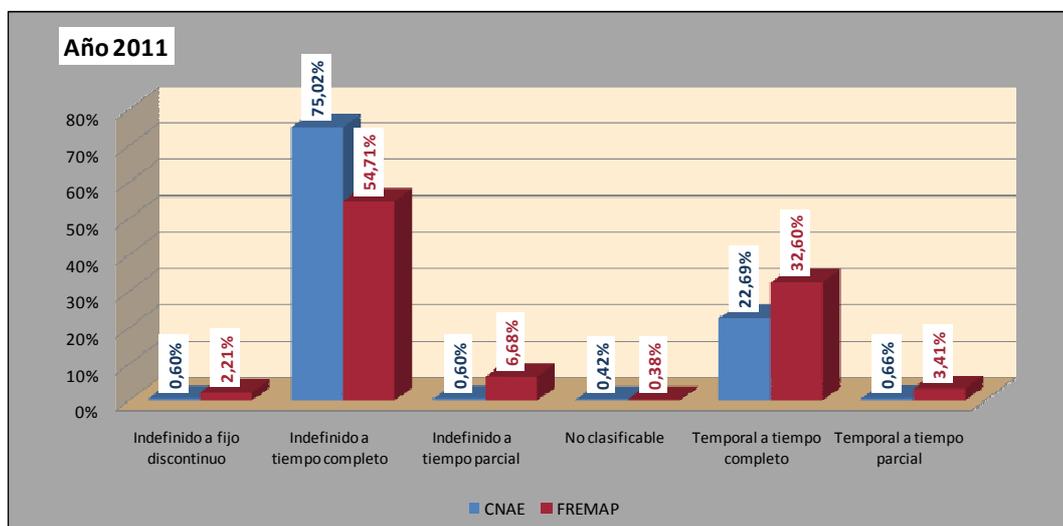
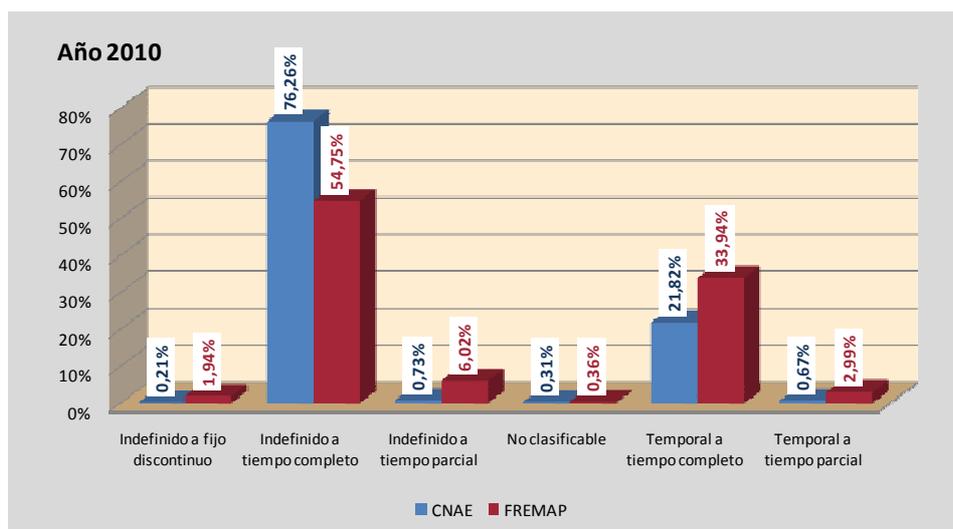
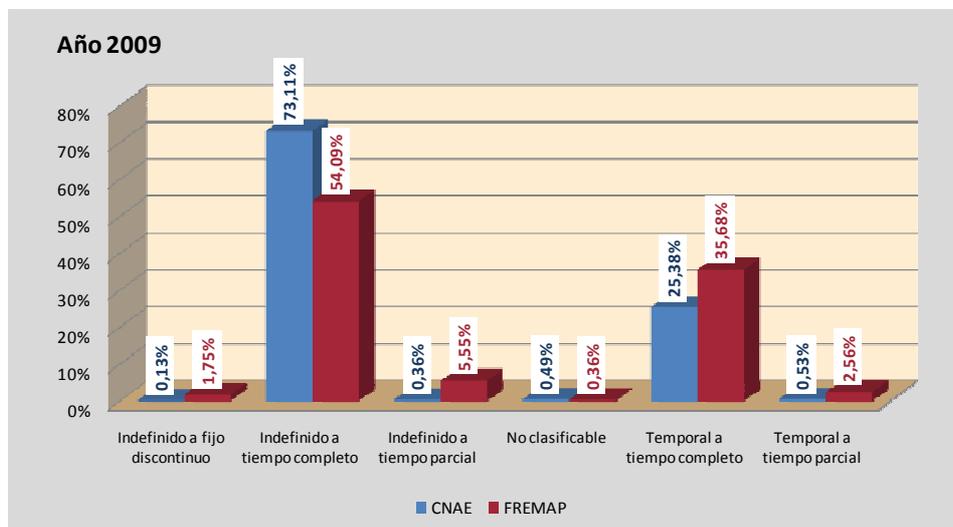
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



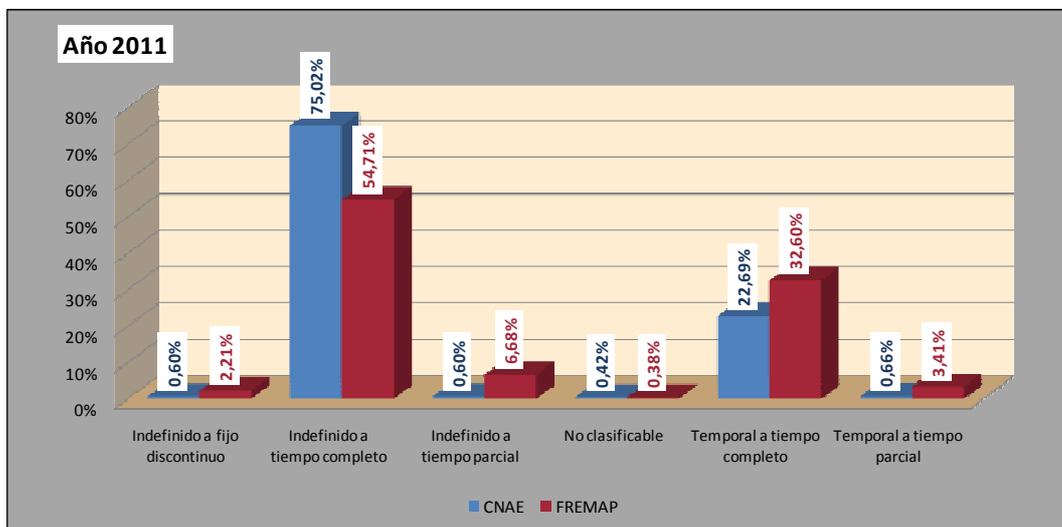
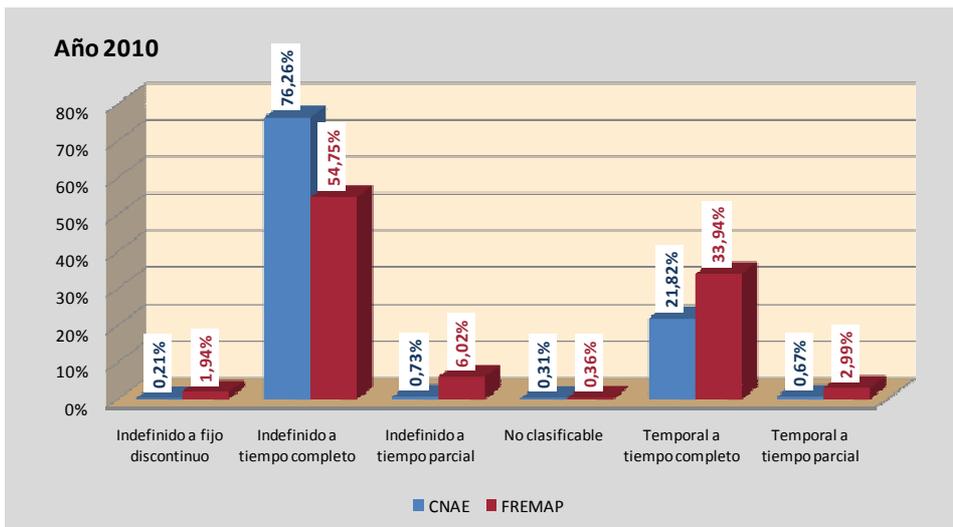
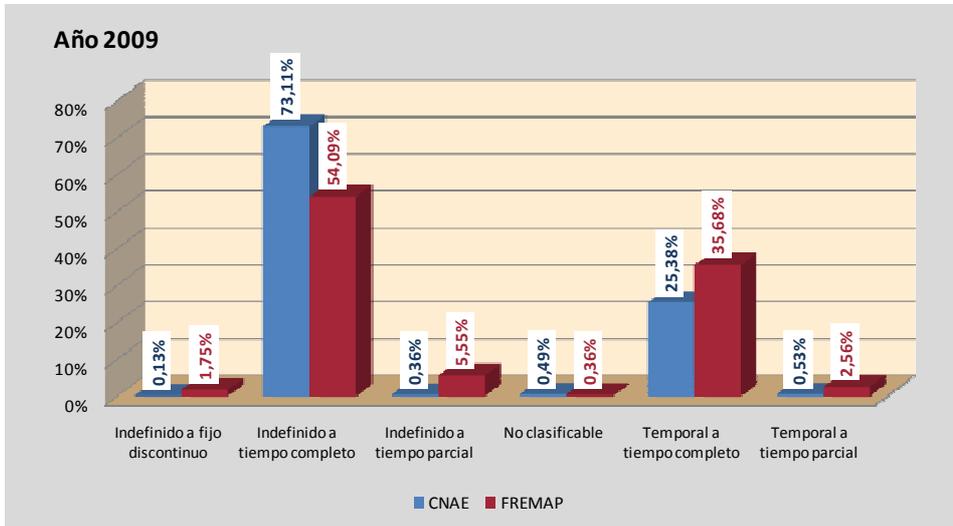
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



**Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad**



**Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato**



## A.T. según la forma de ocurrencia

### Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	2.108	1.803	1.532	121	104	108
Graves	9	12	11	0	4	0
Mortales	0	0	0	1	0	0
Sin informar	11	6	5	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.128</b>	<b>1.821</b>	<b>1.548</b>	<b>122</b>	<b>108</b>	<b>108</b>

### Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	94	65	68	1	2	0	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	13	11	9	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	350	313	208	3	3	2	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	409	345	300	3	3	3	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	311	262	244	2	1	3	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	74	72	73	0	1	2	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	824	696	612	0	0	1	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	8	10	4	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	1	2	1	0	2	0	0	0	0
Tráfico (10) *	24	27	13	0	0	0	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.108</b>	<b>1.803</b>	<b>1.532</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

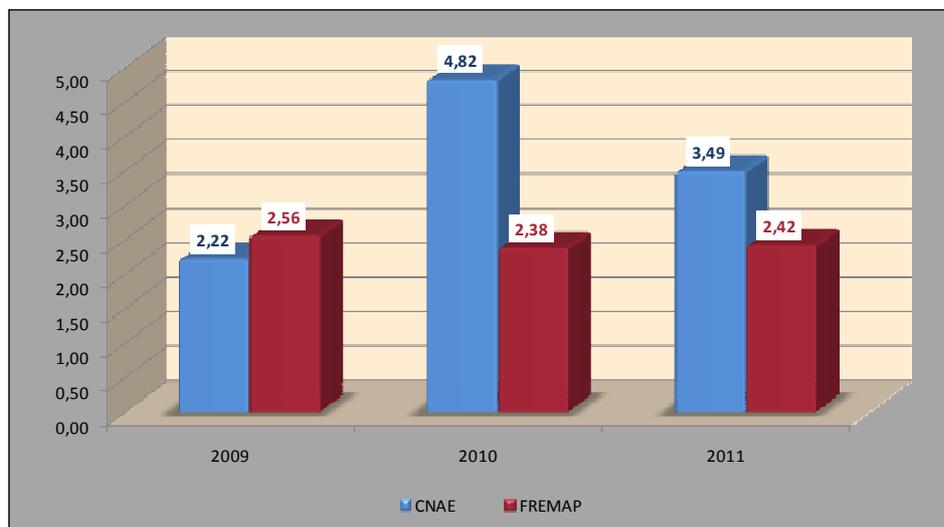
\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

**Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto**

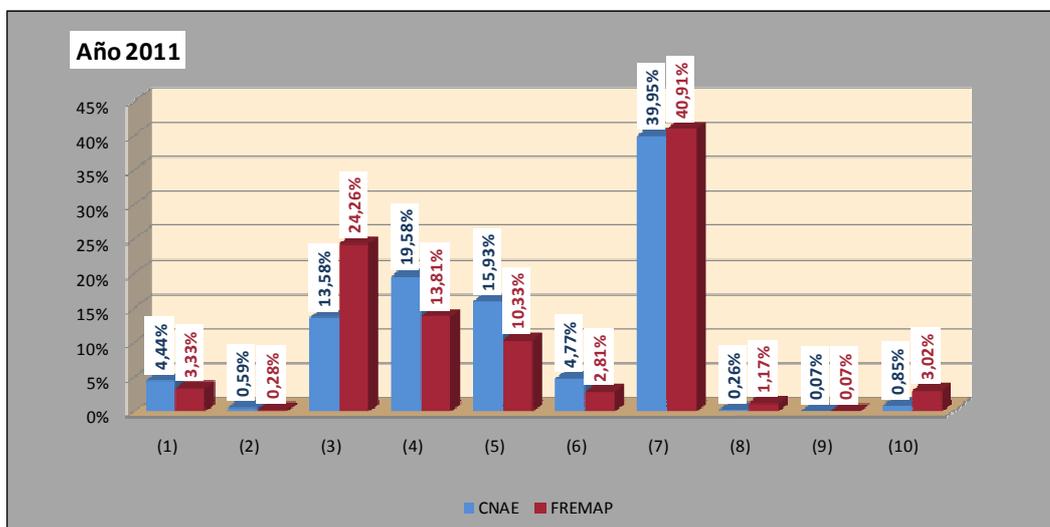
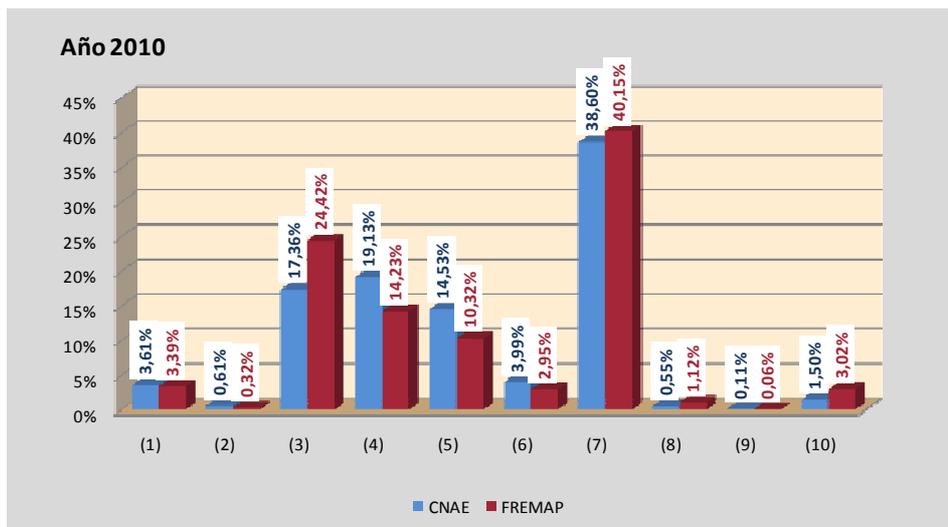
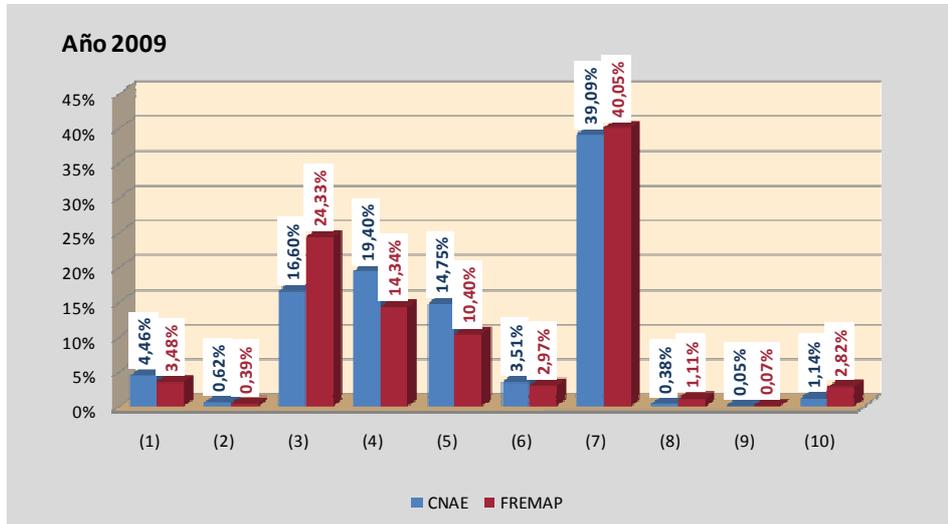
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	1	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	1	0
Tráfico *	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

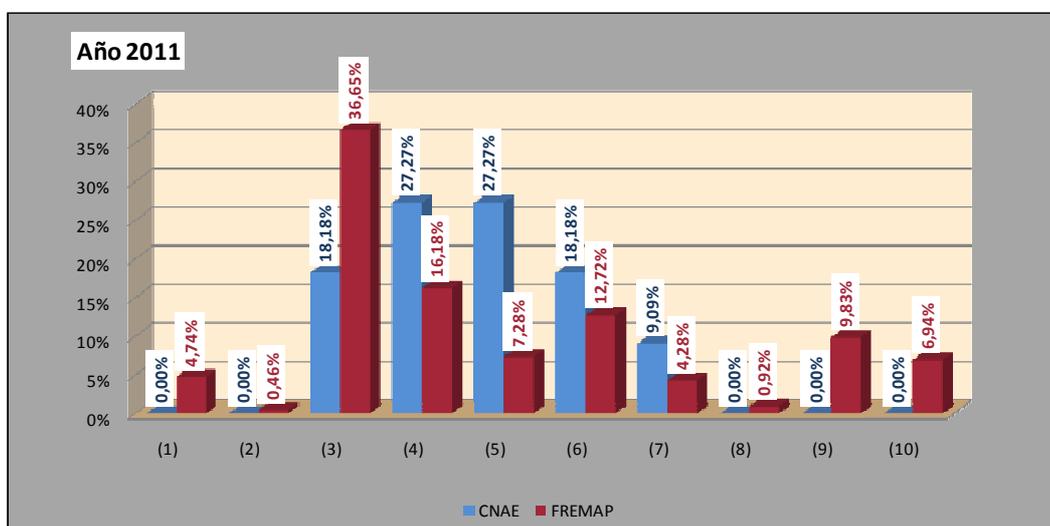
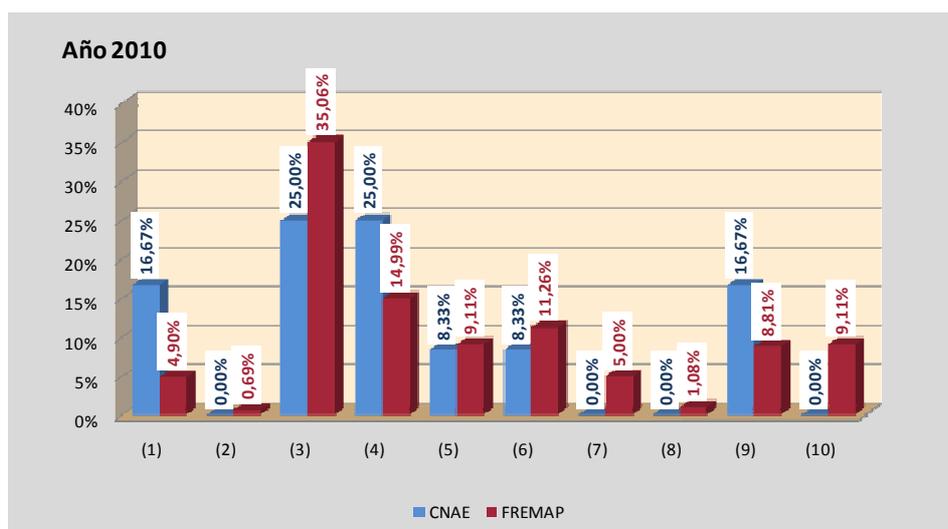
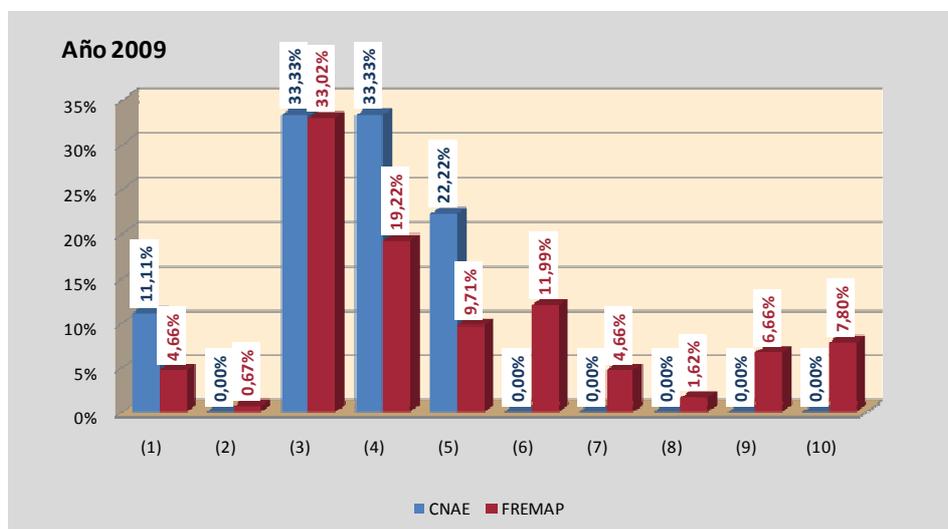
Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo



**Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto**



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



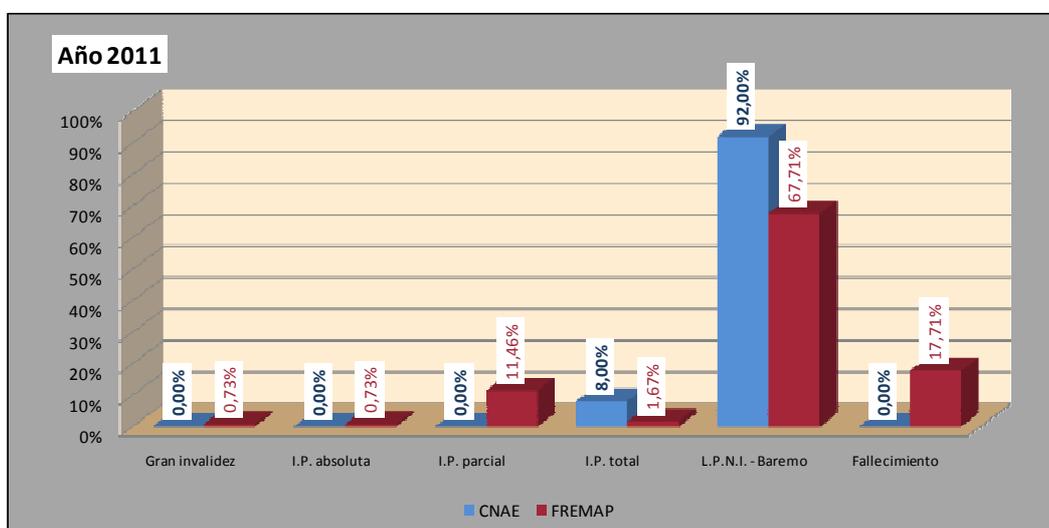
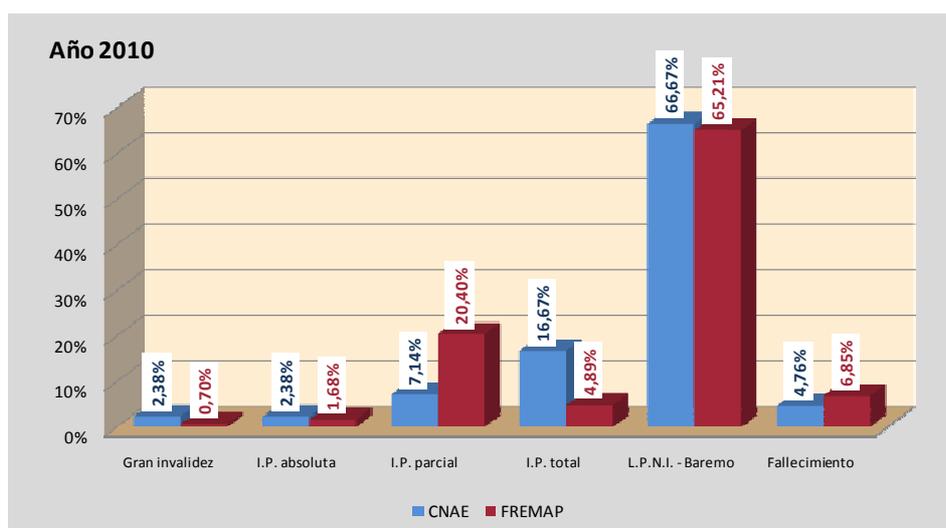
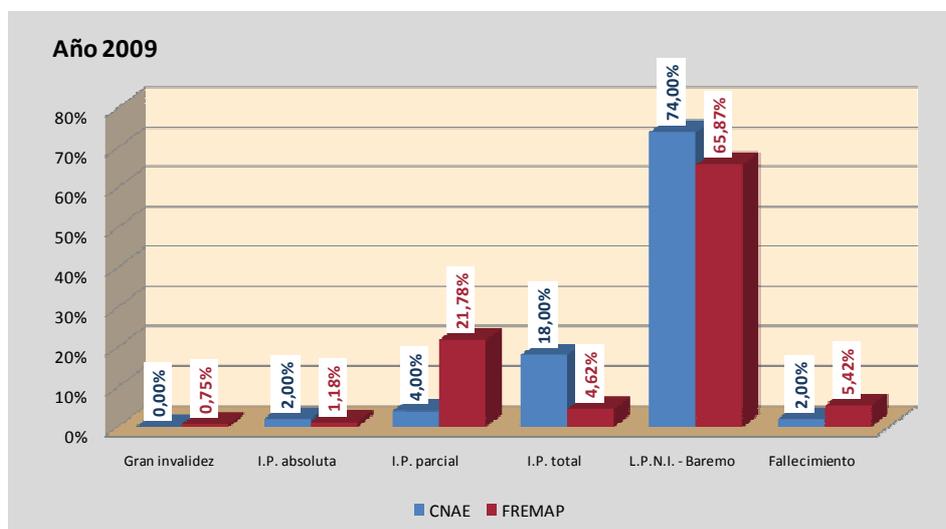
**Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja**

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	2	2	0	0	1	0	2	3	0
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	8	7	2	1	0	0	9	7	2
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	36	24	21	1	4	2	37	28	23
Fallecimiento	0	2	0	1	0	0	1	2	0

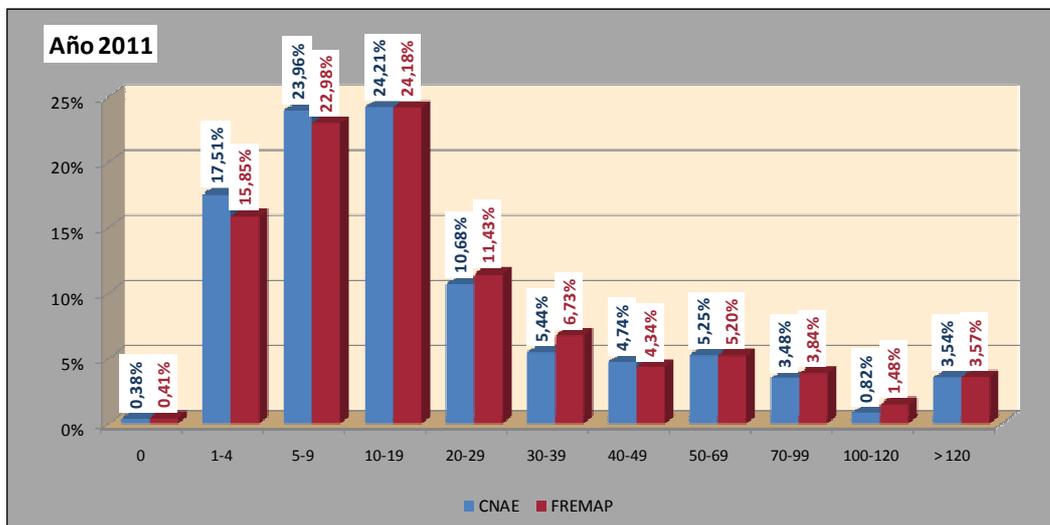
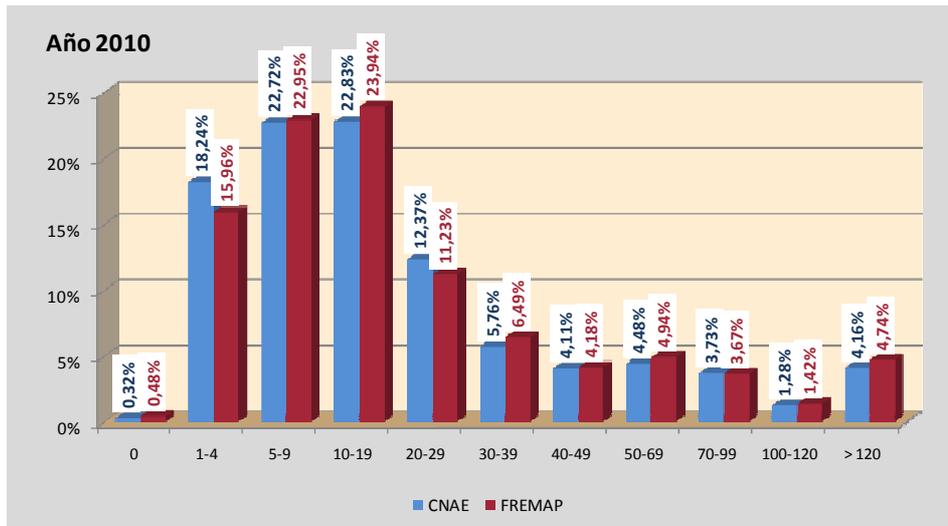
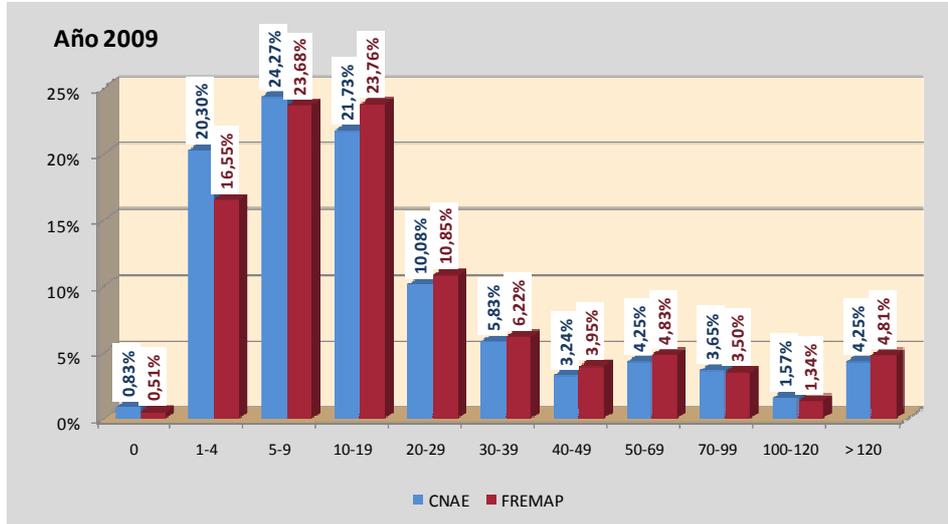
Duración acumulada de los periodos de baja *									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	63.698	56.526	44.359	5.099	7.211	4.719	68.797	63.737	49.078
Duración acumulada media por expediente	29,9	31,0	28,7	41,8	66,8	43,7	30,6	33,0	29,6
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,67%	0,66%	0,51%

\* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



**Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)**



## Aspectos destacables

### Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 19,01%, pasando de 8,47 en 2009 a 6,86 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 19,98%, pasando de 8,01 en 2009 a 6,41 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de 250 a 499 trabajadores (3,81), mientras que el valor más alto (8,13) se dio en las empresas de 11 a 25 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó considerablemente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 2,22 en 2009 a 3,49 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 7,78 en hombres y 1,80 en mujeres.

### Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	39,30%	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transporte y manipulación manual de cargas</li> <li>▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor</li> </ul>
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	19,36%	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual</li> <li>▪ Pérdida de control de herramientas manuales con y sin motor</li> </ul>
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	16,22%	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón</li> <li>▪ Caída desde escaleras</li> </ul>
Contacto con un agente material cortante, punzante, duro	14,83%	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de control de herramientas manuales con y sin motor</li> </ul>

\* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

\*\* **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; ↔ = sin variación.

## Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 104 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
<b>Sobreesfuerzos</b>	<b>19</b>
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	8
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	7
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	4
<b>Caídas de objetos en manipulación</b>	<b>14</b>
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	10
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	4
<b>Atrapamiento por o entre objetos</b>	<b>13</b>
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	9
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	4
<b>Golpes por objetos o herramientas</b>	<b>11</b>
▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	3
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	3
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	2
▪ Pérdida de control de herramientas manuales con motor	2
▪ Proyección del equipo de trabajo durante su manejo	1
<b>Exposición a radiaciones</b>	<b>9</b>
▪ Exposición a radiación, ruido o presión	9
<b>Caídas de personas a distinto nivel</b>	<b>9</b>
▪ Caída por/desde escaleras	2
▪ Caída por hueco	2
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	2
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	2
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	1
<b>Caídas de personas al mismo nivel</b>	<b>9</b>
<b>Proyección de fragmentos o partículas</b>	<b>7</b>
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	3
▪ Proyección de partículas o fragmentos del equipo de trabajo manejado	2
▪ Proyección de líquidos o gases a altas temperaturas procedentes de un equipo de trabajo	1
▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	1
<b>Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento</b>	<b>4</b>
▪ Caída de objeto, instalación o material desprendido	3
▪ Caída por derrumbe de estructura	1
<b>Choques contra objetos móviles</b>	<b>3</b>
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	2
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1

Forma de ocurrencia	A.T.*
Patologías no traumáticas	1
Atropellos o golpes con vehículos	1
▪ Tráfico	1
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	1
▪ Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	1
Exposición a contactos eléctricos	1
▪ Contacto con llamas originadas por la explosión de un equipo eléctrico	1
Contactos térmicos	1
▪ Contacto con sustancias, objetos o elementos a alta temperatura	1
Otros	1

\* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 104 accidentes suponen el 91,23% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 8,77% restante corresponde a 10 accidentes in itinere, de los cuales 8 fueron declarados como accidente de tráfico.

#### Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 2 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, se produjeron 1 por atrapamiento con elementos móviles del apero del tractor manejado y 1 por patología no traumática.

En el periodo de estudio se produjo además 1 accidente in itinere, que fue declarado como accidente de tráfico.

### 3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

#### E.P. según el perfil de trabajador

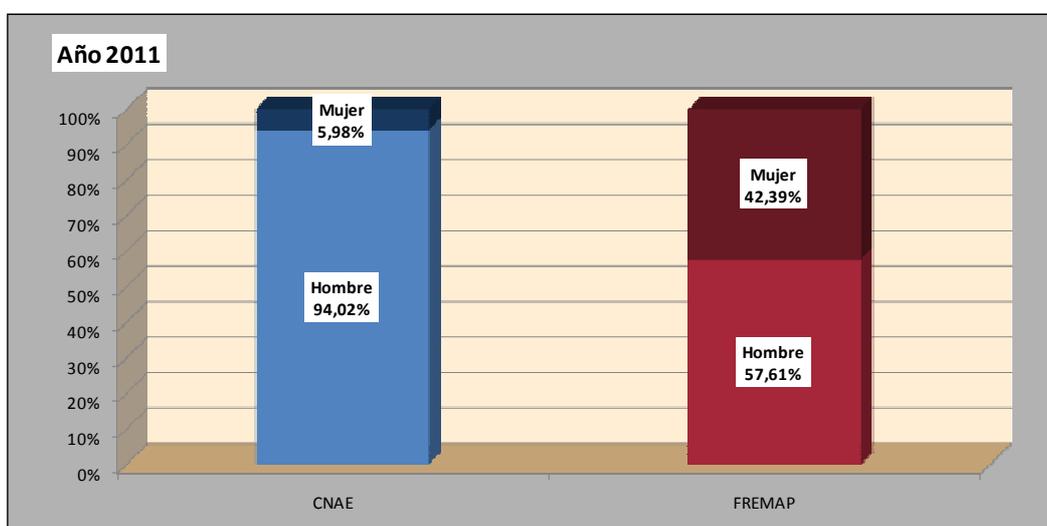
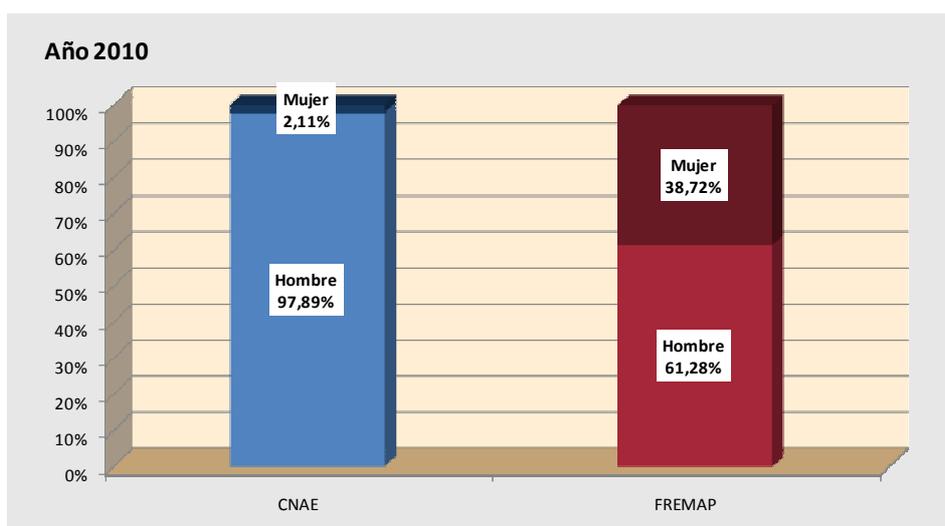
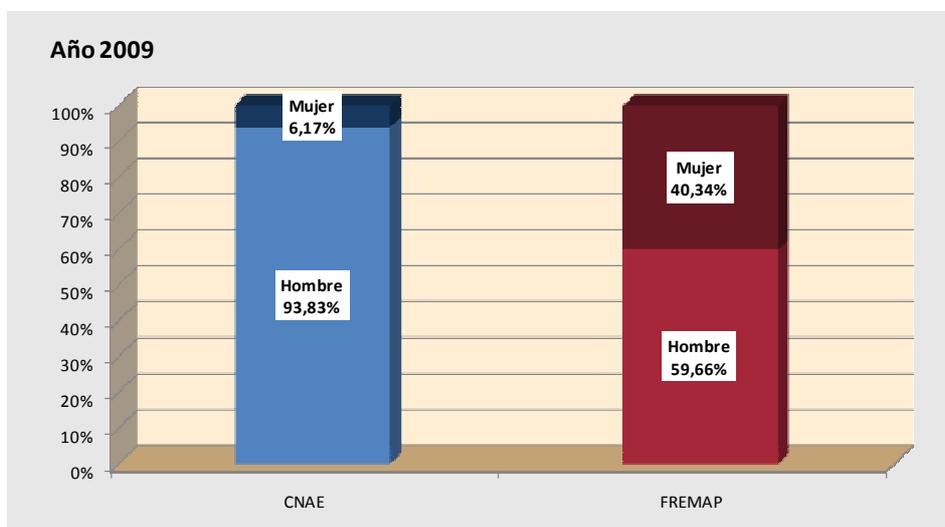
##### Distribución de E.P. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	76	139	110
Mujeres	5	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>142</b>	<b>117</b>

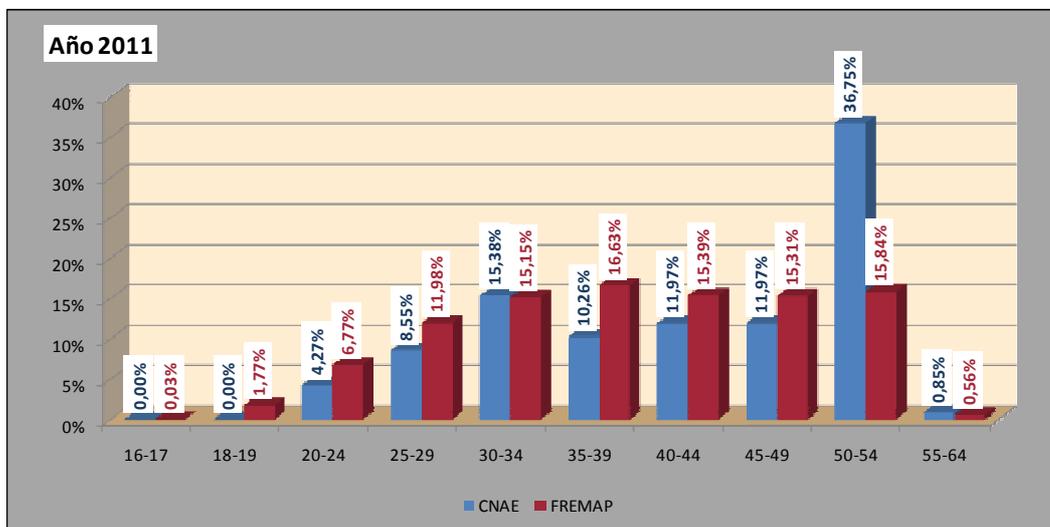
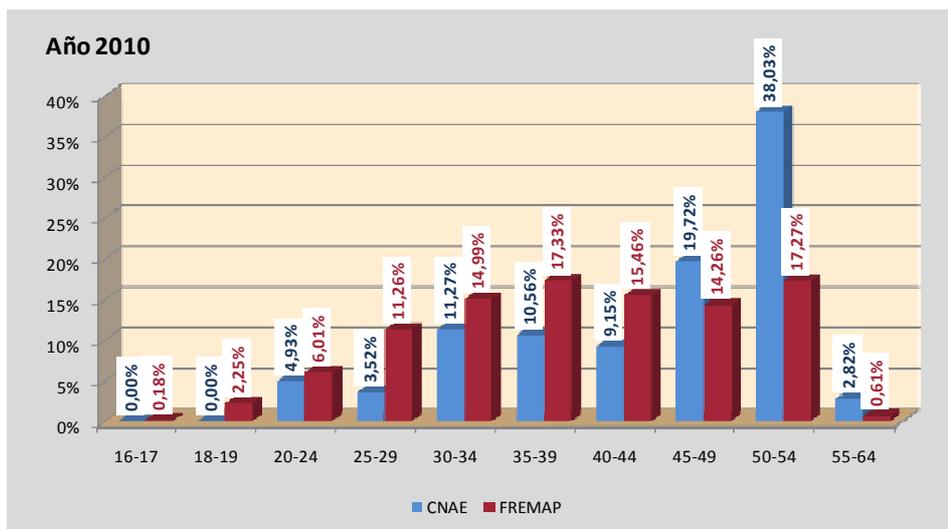
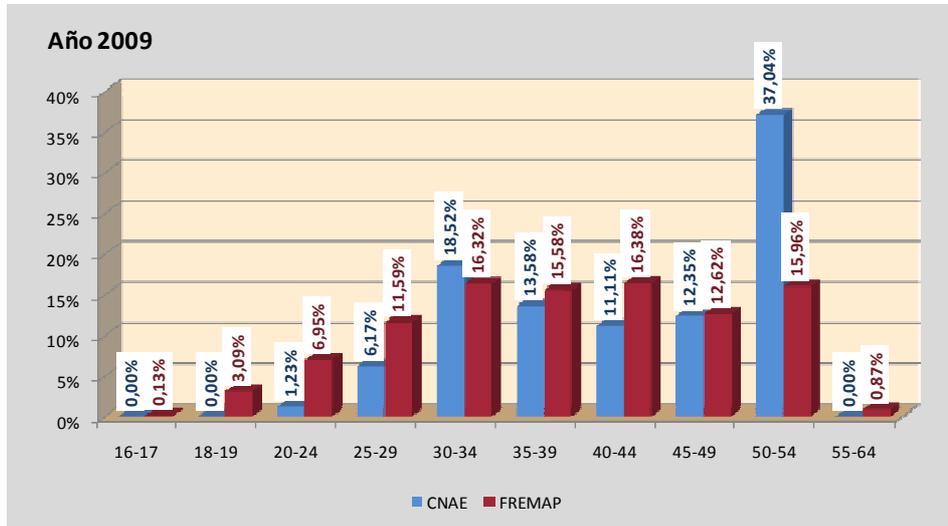
##### Distribución de E.P. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	0	0	0
25-29	1	7	5
30-34	5	5	10
35-39	15	16	18
40-44	11	15	12
45-49	9	13	14
50-54	10	28	14
55-64	30	54	43
>65	0	4	1
Sin informar	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>142</b>	<b>117</b>

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



**Gráficos de distribución de E.P. por edad**



## E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

### Distribución de E.P. por grupo de clasificación \*

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	2	5	3
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	75	129	103
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	2	4	1
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	1	4	9
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	1	0	1
Sin informar	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>142</b>	<b>117</b>

\* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

### Distribución de E.P. por diagnóstico \*

Periodo	2009	2010	2011
Dermatitis	3	8	10
Epicondilitis	19	23	32
Hipoacusia	28	90	37
Lesiones del hombro	10	4	9
Carcinogénicos	0	0	1
Síndrome del túnel carpiano	8	9	19
Sinovitis y tenosinovitis	9	1	4
Otros	4	7	5
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>142</b>	<b>117</b>

\* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

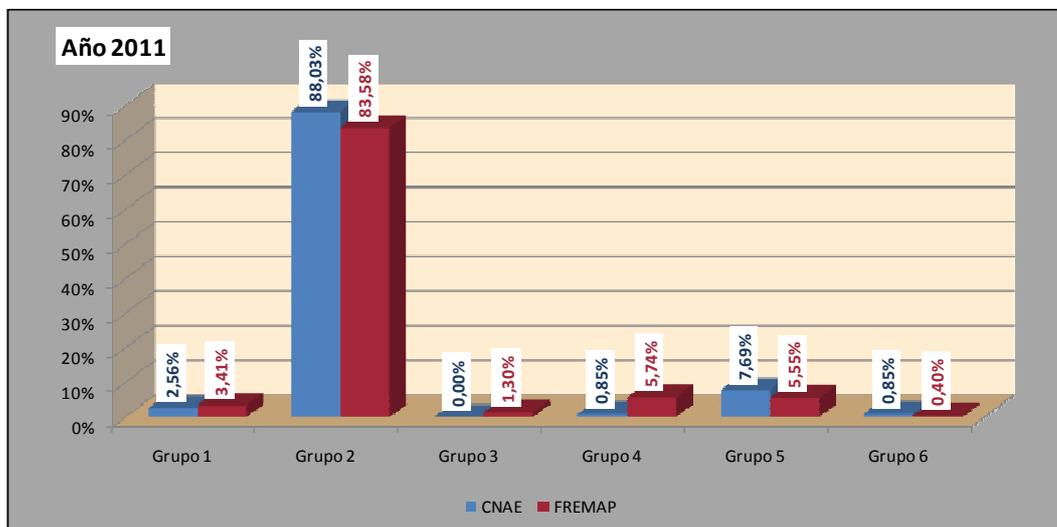
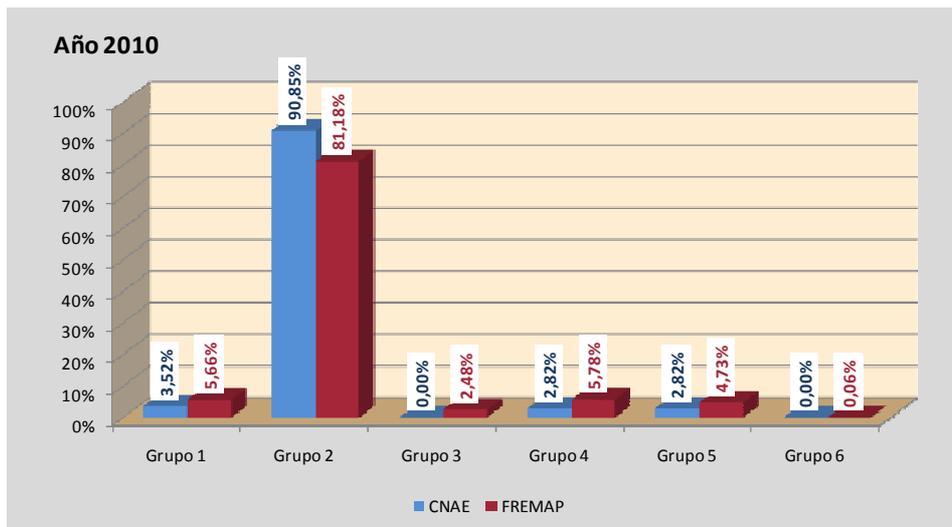
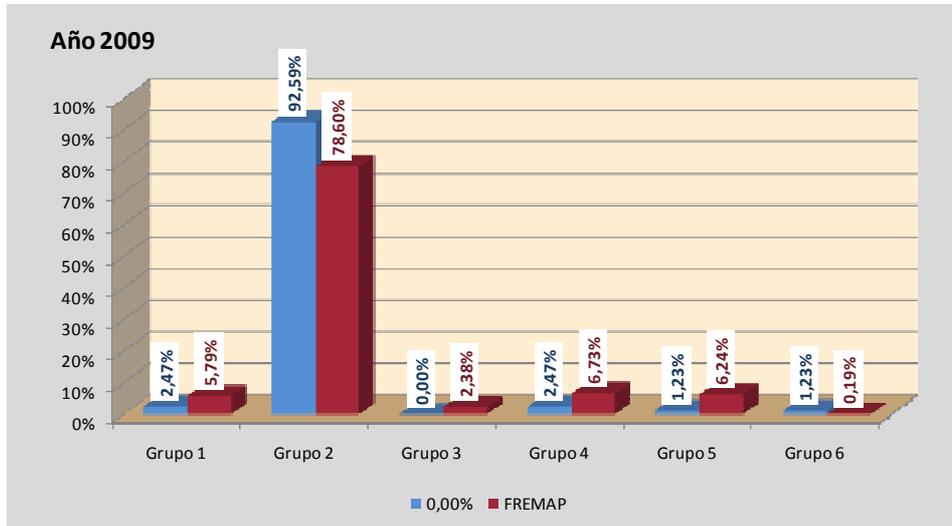
### Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	45	39	66
Ruido	28	90	37
Vibraciones	2	0	0

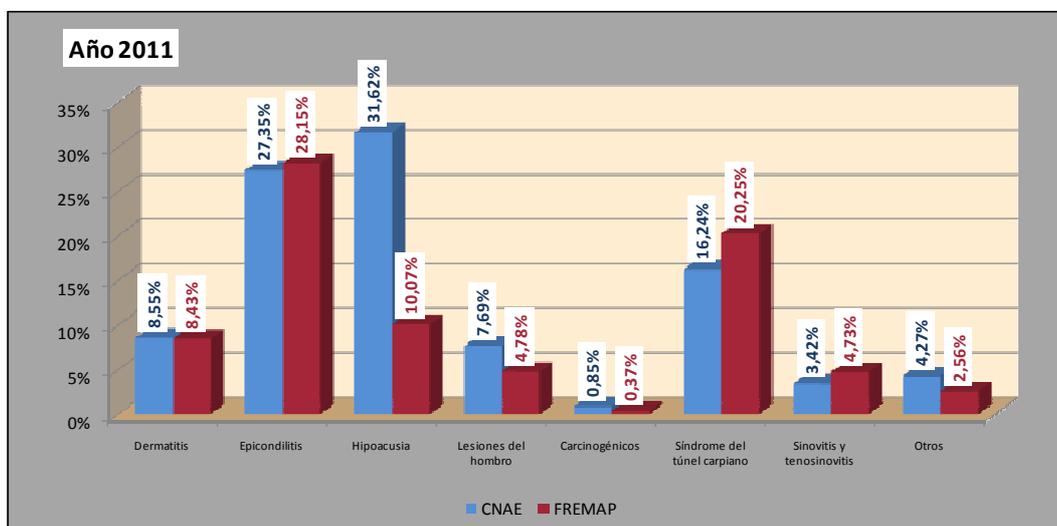
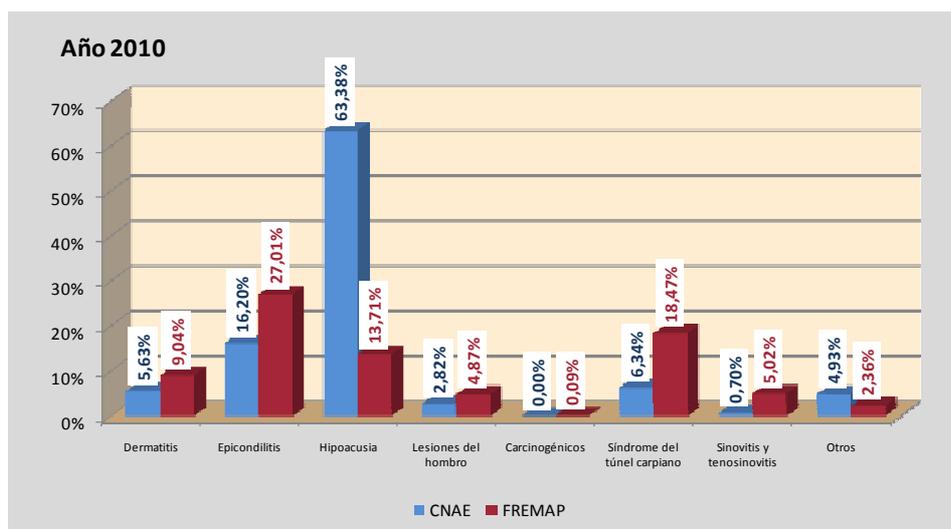
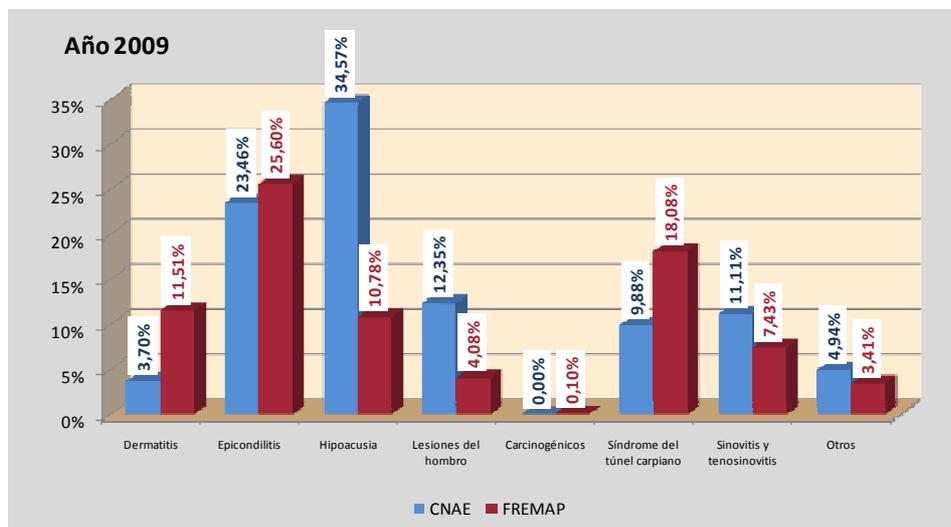
### Duración acumulada de los periodos de baja \*

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	2.419	4.245	1.804
Duración acumulada media por expediente con baja	81	80	28

**Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación**



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



## Aspectos destacables

- Durante el periodo analizado las enfermedades profesionales declaradas se han incrementado un 44,4% entre 2009 y 2011.
- La distribución por edades indica que la mayoría de las enfermedades profesionales declaradas (con y sin baja) se presentan en el intervalo comprendido entre 55 y 64 años (37,4%) en el periodo considerado.
- Respecto a la distribución por género, el grueso de las enfermedades profesionales del sector se encuentra en la población masculina (95,6%). No obstante, el porcentaje de enfermedades que han afectado a la población femenina se ha incrementado en 3,87 puntos, pasando del 2,11% en 2010 al 5,98% en 2011.
- Atendiendo a la distribución por grupos se mantiene la tendencia de años anteriores predominando las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (Grupo 2). Del mismo modo, se manifiesta un incremento en las EEPP de la piel (Grupo 5).

### **GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos**

- En 2011, el 88% de las enfermedades profesionales declaradas en esta actividad económica se incluyen en este grupo 2. Dicho porcentaje es similar al alcanzado en años anteriores aunque muestra una tendencia a disminuir, pasando del 92,6% en 2009 al 88% en 2011 (disminución de 4.57 puntos en 3 años). El 64% de estas se deben a posturas forzadas y movimientos repetitivos entre las que se pueden destacar las siguientes:
  - **Epicondilitis (32):** relacionadas con trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación y pronación repetida del brazo contra resistencia, así como movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca. La mayoría de ellas están relacionadas con fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica y con la fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión. Ha habido un aumento del número de casos respecto a años anteriores.
  - **Síndromes del Túnel Carpiano (19):** debidos a la compresión del nervio mediano en la muñeca. Se han registrado 10 casos más que en 2010.
  - **Síndrome del manguito rotatorio (9):** La mayoría relacionados con la fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión.

- El 36% restante de las enfermedades del grupo 2 son hipoacusias o sorderas profesionales relacionadas, en su gran mayoría, con la fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica. Las hipoacusias han experimentado un importante descenso pasando de 90 casos en 2010 a 37 en 2011.

**GRUPO 5.- EP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados**

- En relación a las enfermedades profesionales de la piel se han registrado 9 casos en 2011, lo cual supone un 7,7% del total. La mayoría son *Dermatitis por el contacto* con adhesivos, productos químicos y sustancias irritantes. Ha habido un aumento importante en este grupo ya que se han declarado 7 casos más que en 2009 y 2 casos más que en 2010.

**GRUPO 6- EP causadas por agentes carcinogénicos**

- Durante 2011 se ha declarado una enfermedad por amianto (mesotelioma de pleura) en trabajos relacionados con la fabricación de otras máquinas y herramientas.

## 4. INDICADORES ECONÓMICOS

### Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	2.943.261,25	2.952.212,93	2.259.875,48
Pago directo (€)	508.570,18	329.127,27	252.567,80
Días pago delegado	59.012,00	56.912,00	43.665,00
Días pago directo	9.785,00	6.825,00	5.413,00
Prestaciones IT sobre cobros	15,70%	16,00%	12,31%

### Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	2.740.279,86	2.642.030,53	1.995.472,07	202.981,39	310.182,40	264.403,41
Pago directo (€)	450.916,43	276.519,92	246.920,08	57.653,75	52.607,35	5.647,72
Días pago delegado	54.921	50.977	39.042	4.091	5.935	4.623
Días pago directo	8.777	5.549	5.317	1.008	1.276	96

### Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	85,83	86,71	89,24
Seguros sociales días de baja (€)	422,93	479,77	440,89
Parte proporcional de vacaciones (€)	191,35	217,46	199,89
Complemento voluntario 25% (€)	562,78	639,58	587,90
Total sin complemento voluntario 25% (€)	700,10	783,94	730,02
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.262,89	1.423,52	1.317,92

**Nota** → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

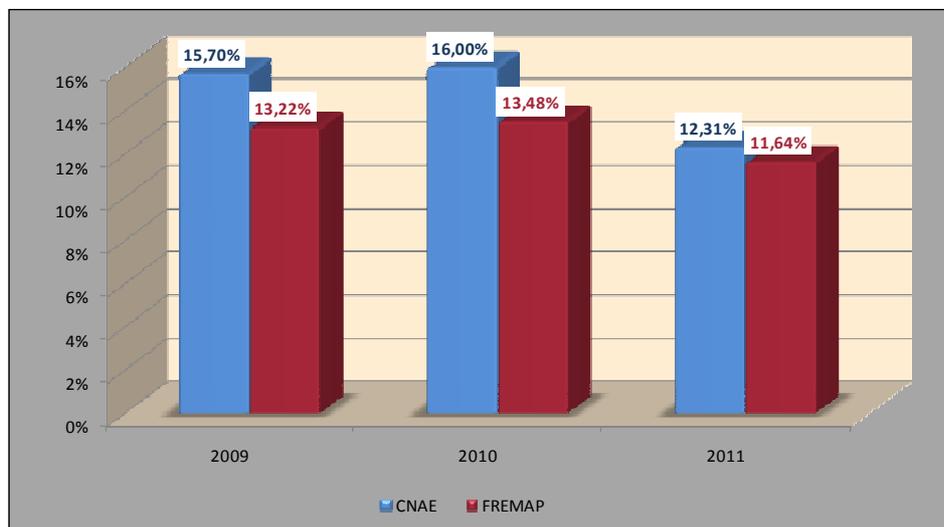
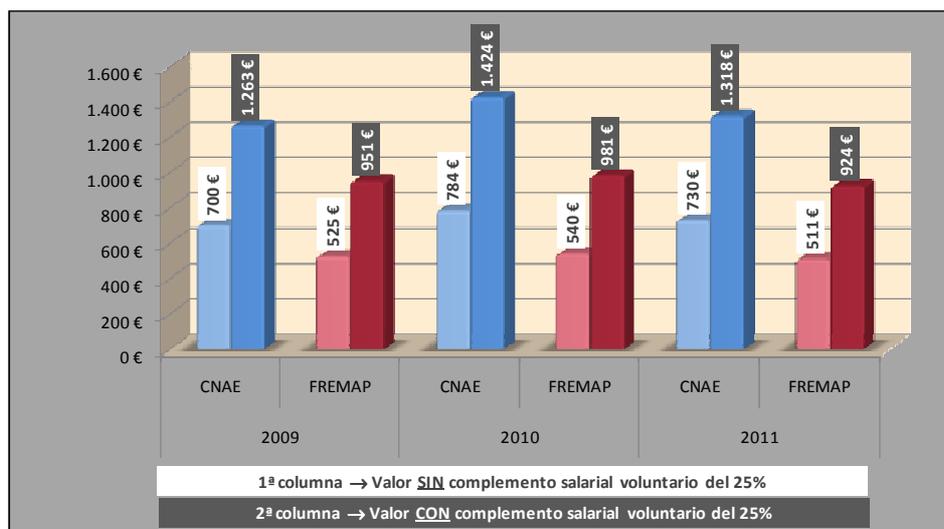


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



## Aspectos destacables

### Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 21,58% entre 2009 y 2011, pasando del 15,70 al 12,31%. Este descenso fue muy superior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

### Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 1.318 € y 730 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 42,60% y un 42,94% respectivamente, por encima de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

### Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Descendió un 7,52% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 572.000 € en 2009 a 615.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 2,60% en 2009 y el 3,01% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 8,96%, pasando de 67 en 2009, a 71 en 2010 y 73 en 2011. De la suma de todos ellos, 52 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

## GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los períodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

**Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora**

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.